

Plan de Contingencias COVID-19 Exolgan

Plan de Contingencias COVID-19 Exolgan S.A.:

Fecha de emisión: Marzo 2020

Plan de Contingencias COVID-19 Exolgan

1.0 Resumen ejecutivo

En este documento se recomiendan las medidas de preparación, prevención y control de **COVID-19** como así también para cualquier brote de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea para la empresa **Exolgan S.A.**

2.0 Ámbito de aplicación

2.1 Introducción y propósito.

Es difícil predecir cuándo puede ocurrir una pandemia, ya que puede ser causada por diferentes enfermedades que van desde las más leves hasta las más graves. El propósito de este documento es:

- ✚ Proporcionar una descripción general del Plan de Contingencia COVID-19 ;
- ✚ Delinear claramente los roles y responsabilidades durante la respuesta;
- ✚ Proporcionar directrices y procedimientos sobre cómo activar el presente Plan, e informar al **COMITÉ DE CRISIS PREVENCIÓN COVID-19 EN EL TRANSPORTE FLUVIAL, MARÍTIMO Y LACUSTRE** (ART. 6º RESOLUCIÓN N° 60/2020 MINISTERIO DE TRANSPORTE)
- ✚ Proporcionar información al personal del Exolgan y del Grupo ITL.

2.2 Alcance

Los destinatarios de este Plan de Respuesta es todo el personal de **Exolgan** y **terceros** involucrados en tareas operativas, administrativas, de mantenimiento y de seguridad que se desarrollen sus actividades dentro del ámbito de la Terminal Portuaria Exolgan S.A. o su interfaz buque-puerto.

2.3 Supuestos de planificación

Lista de enfermedades transmitidas por el aire o las gotas

La lista de enfermedades transmitidas por el aire o las gotas identificadas por el Ministerio de Salud incluye, entre otras, las siguientes:

- a) Infección aguda de las vías respiratorias superiores
- b) Gripe Aviar;
- c) COVID-19**
- d) Difteria;
- e) Enfermedad del virus del Ébola;
- f) Sarampión;
- g) Enfermedad meningocócica;
- h) Paperas;
- i) Pertusis;
- j) Enfermedad neumocócica (invasiva);
- k) Rubéola;

Plan de Contingencias COVID-19 Exolgan

I) Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS);

*La lista se actualizará cuando se identifiquen nuevas enfermedades

3.0 Definición

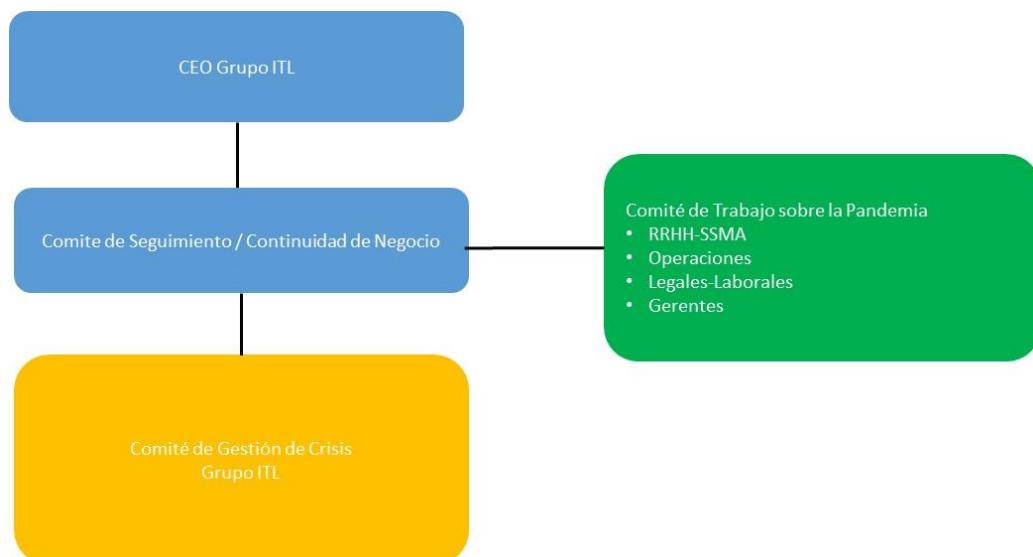
La pandemia es un brote que da lugar a la propagación de una enfermedad infecciosa en todo el mundo. Se produce cuando toda la población no tiene inmunidad (es decir, exposición previa) a la enfermedad, lo que es más común cuando no ha habido casos en la comunidad anteriormente.

4.0 Estructura organizacional del Comité de Seguimiento

El Comité de Seguimiento a nivel de Exolgan, es liderado por el CEO del Grupo ITL, para:

- a) Monitorear el avance del Virus en nuestro País y en la empresa
- b) Evaluar las medidas que sean necesarias, y tomarlas
- c) Informar a las Autoridades
- d) Asegurar la continuidad del negocio

4.1 Estructura organizacional



Plan de Contingencias COVID-19 Exolgan

4.2 Medidas previstas para:

4.2.1 Empleados, autoridades, personal tercerizado, proveedores, clientes, visitas y transportistas.

- a)** Toma de temperatura con Pistola Infrarroja a toda persona que ingresa a la Terminal (en caso de tener temperatura de 38°C o mayor se impide el ingreso poniéndose en práctica el protocolo correspondiente - ver cuadro, punto 4.3 Protocolo de detección y derivación de caso sospechoso-
- b)** Suspensión de Viajes de Negocios
- c)** Aislamiento domiciliario de 14 días en caso de retornar de viajes personales desde las zonas de riesgo
- d)** Distribución de alcohol en gel en toda la compañía
- e)** Disponibilidad de equipos portátiles (notebook, tablets, etc.)
- f)** Uso de barbijo en todo el personal del Comedor.
- g)** Limpieza con desinfectante (Lavandina diluida en agua) de mesas, sillas y zonas de contacto, cada vez que se desocupen.
- h)** Limpieza con desinfectante (puede ser lavandina diluida en agua) de todas áreas de descanso, al menos 4 veces por día.
- i)** Limpieza con desinfectante de cada barra de todos los molinetes, herrajes y bordes de puertas, detectores de huella digital, a cada hora.
- j)** Limpieza con desinfectante de los escritorios, al menos 2 veces por día.
- k)** Limpieza con desinfectante del transporte de la empresa (pasamanos y apoyabrazos de combis internas y externas), entre cada ronda.
- l)** Limpieza con desinfectante de las áreas con atención al público, a cada hora.
- m)** Garantizar la provisión de Jabón Líquido y Toallas de papel en todos los lugares donde hay agua disponible para el lavado de manos.
- n)** Posibilidad de conexión remota a sistemas informáticos específicos que utiliza cada área.

Plan de Contingencias COVID-19 Exolgan

4.2.2 Protección y aislamiento de personal terrestre y que presta servicios a bordo de los buques que visitan la terminal.

- a) Ante la detección de un caso sospechoso: Realizar la confirmación de la sintomatología a través del Servicio Médico, aislar al paciente y llamar a los teléfonos informados por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires **148** y **0800-222-1002**. Dada la cercanía a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.) en caso de no obtener respuesta llamar al SAME **107**.

Por cercanía, el Hospital Cirujano Mayor Dr. COSME ARGERICH, ubicado en la calle Pi y Margall 750 C.A.B.A., será el centro hospitalario al cual se derivará a los individuos afectados por el COVID 19 o cualquier otro lugar determinado por la autoridad sanitaria.

- b) La derivación de los individuos afectados mencionados en el punto anterior será realizada por :

Servicio de ambulancias – Área protegida – Cardiosur-	Teléfono: 011 4203-2511/4205-1633/ 4203-4645
Servicio de ambulancia – Vital Emergencias-	Teléfono: 011 4805-4545

- c) La terminal Exolgan designa a la **Sala de Transportistas** ubicada en proximidades del Servicio médico, como **Lugar específico de aislamiento** dentro de la instalación. -Ver *plano Terminal Exolgan (1)*-.
 d) Servicio Médico de Exolgan posee una guardia sanitaria a cargo de enfermero matriculado **H-24** y médico en días hábiles. Asimismo, cuenta con una ambulancia, equipada y adecuada convenientemente para cubrir los requerimientos internos de la Terminal.
 e) Corredor seguro de personas y camiones:

En acceso de camiones para la entrega o retiro de contenedores, se toma la temperatura de todos los choferes que ingresen a la Terminal. Se implementaron procedimientos para incrementar la fluidez del tránsito interno a través de personal de vigilancia que ordena los corredores seguros. Asimismo, para minimizar el contacto con los choferes. Finalizada la transacción el chofer, se dirige al gate de salida (gate out).

En el acceso peatonal, se adopta idéntico criterio en cuanto a la toma de temperatura. Existen sendas peatonales que indican los corredores seguros para peatones.

- ver cuadro, punto 4.3 Protocolo de detección y derivación de caso sospechoso- *Plano Terminal Exolgan (1)*-

- f) El Oficial de Protección de Exolgan (OPIP), controlará a través de *recorridas periódicas* del personal de seguridad y mediante el apoyo de la *Central de CCTV*, el **no descenso de los tripulantes o pasajeros** y notificará a la Prefectura Naval Argentina respecto a cualquier anomalía en este sentido.

Plan de Contingencias COVID-19 Exolgan

- g)** Los lugares donde se encuentran disponibles los elementos que garantizan la higiene y los equipos de protección personal, se encuentran perfectamente identificados:

Oficinas administrativas Exolgan, Aduana y atención al público, controles de acceso, áreas de descanso del personal, comedores, talleres, pañoles, depósitos, ingresos peatonales, obradores, balanzas, gates in-out, Servicio Médico, etc. -Ver plano Exolgan (1)-

- h)** Procedimientos de control de los certificados de salud de toda persona que deba ingresar por cuestiones operativas a la instalación:

- *Este control es realizado por el Servicio Médico de la Terminal, que solicitará la constancia de Apto médico pre ocupacional del individuo, verificándose a su vez, el control de temperatura establecido al ingreso con motivo de la vigencia del presente plan. -Ver punto 4.2.1. acápite a) del presente plan-*
- *En el caso de los buques, se solicitará a la Agencia Marítima la presentación de la Libre Plática otorgada por la Autoridad Sanitaria (Sanidad de Fronteras)*

- i)** Respecto a las descargas de las embarcaciones por necesidad y urgencia:

La Terminal exigirá a través de la Agencia Marítima, que las empresas designadas por el buque para esta tarea, se encuentren inscriptas ante la Prefectura Naval Argentina acorde a lo establecido en la Ordenanza 6/94 DPSN (Registro de Empresas) y habilitadas por el Organismo correspondiente, coordinándose con la Prefectura Dock Sud las respectivas disposiciones autorizando la maniobra:

- *Recepción de SLOP, deberá encontrarse habilitada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, OPDS de provincia de Buenos Aires.*
- *Retiro de Residuos Sólidos, contará con la aprobación e intervención del área respectiva de SENASA Resolución 77/2019 (RESOL-2019-77-APN-PRES#SENASA)*

- j)** Medidas de desinfección: Se mencionan en el punto 4.2.1 acáپites d), g), h), i), j), k), l) y m) del presente plan.

- k)** La disposición final de los residuos patológicos se realiza a través de la empresa contratada:

Stericycle- stericyclelatam.com
Hábitat Ecológico S.A.

Persona de Contacto: Débora González
Teléfonos: +54 11 4363 2638 / +54 911 4081 1809

Plan de Contingencias COVID-19 Exolgan

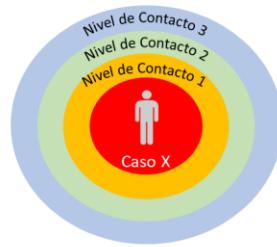
- I) A través de la Gerencia de Operaciones, se instruirá al personal de estiba (charlas de cinco minutos) que no debe tomar contacto con las tripulaciones de buques o barcas durante las operaciones de carga/ descarga.
- m) A través de la Gerencia de planificación se gestionará que las manos de estibas se encuentren conformadas por equipos estables.

4.3 Protocolo de detección y derivación de caso sospechoso

Condición /es	Medidas inmediatas	Medidas de Seguimiento
Temperatura de 38°C o superior, sin síntomas respiratorios o sin historial de viajes o contactos.	<ul style="list-style-type: none"> • Usar máscara • El propio personal busca atención médica. 	<ul style="list-style-type: none"> - El personal/ o caso sospechoso debe actualizarse en el Servicio Médico para los resultados del diagnóstico.
Caso X - 38°C o superior y <ul style="list-style-type: none"> • Sin síntomas respiratorios pero con antecedentes de viajes y contactos. • Con Síntomas respiratorios (por ejemplo, tos, dificultades respiratorias) con o sin historial de viajes o contactos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usar máscara, • Informar a las Autoridades Nacionales (Comité de Crisis COVID-19 Transporte Fluvial Marítimo y Lacustre , CGCG ITL (Comité Gestión de Crisis del Grupo), • Aislar y activar la asistencia médica. ✓ Convocar a los servicios especiales de emergencia para traslado hospitalario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinfectar la estación de trabajo / oficina del equipo del Caso X y sus alrededores. • Iniciar el rastreo de contactos

Plan de Contingencias COVID-19 Exolgan

Prevenir la interrupción del negocio y mejorar la protección de nuestro personal



Definición de capa de exposición

Caso X: Una persona que se confirme o se sospeche que tiene el virus, o que haya cumplido con la orden de cuarentena / aviso de permanencia en casa

Nivel de Contacto 1: Persona en estrecho contacto o sentada al lado de otra en la oficina / operó un equipo inmediatamente después de la persona clasificada como Caso X.

Nivel de Contacto 2: Persona en estrecho contacto con la persona clasificada como Nivel de Contacto 1 y/o trabajando en la misma oficina / operando el mismo equipo que en el Caso X.

Nivel de Contacto 3: Persona en contacto cercano con el Nivel de Contacto 2.

Condición/ es	Medidas Inmediatas	Medidas de Seguimiento
Nivel de Contacto 1 Persona en estrecho contacto con el Caso X o que 1. Operó un equipo inmediatamente después de la persona clasificada como Caso X. 2. Sentado junto al Caso X en la oficina	Puede permitir que el personal permanezca en casa / aislamiento hasta que se den a conocer los resultados del caso X (se espera en 48 horas).	<ul style="list-style-type: none"> Si la prueba del caso X es positiva, el piso de la oficina del caso X debe ser completamente limpiado y desinfectado.
Nivel de Contacto 2 Persona en estrecho contacto con la persona clasificada como Nivel de Contacto 1 y/o: 1. Trabajando en la misma oficina que el Caso X. 2. Trabajando en el mismo equipo que el Caso X.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar trabajando y tomar las precauciones necesarias. <ul style="list-style-type: none"> Vigilar de cerca el estado de salud. Informar de cualquier excepción. 	<ul style="list-style-type: none"> Si el resultado de la prueba del caso X es negativo, no es necesario tomar más medidas. - Continuar el trabajo como de costumbre.
Nivel de Contacto 3 Persona en contacto con la persona clasificada como Nivel de Contacto 2	SSMA puede revisar si se debe hacer un LOA dependiendo de la duración del tiempo y la proximidad al Nivel de Contacto 1 o 2	

Prevenir la interrupción del negocio y mejorar la protección de nuestro personal



Definición

Y: Una persona que cumple con la **orden de cuarentena**

Nivel de Contacto 1: Alguien que vive en la misma casa que Y

Nivel de Contacto 2: Alguien en estrecho contacto con la persona:

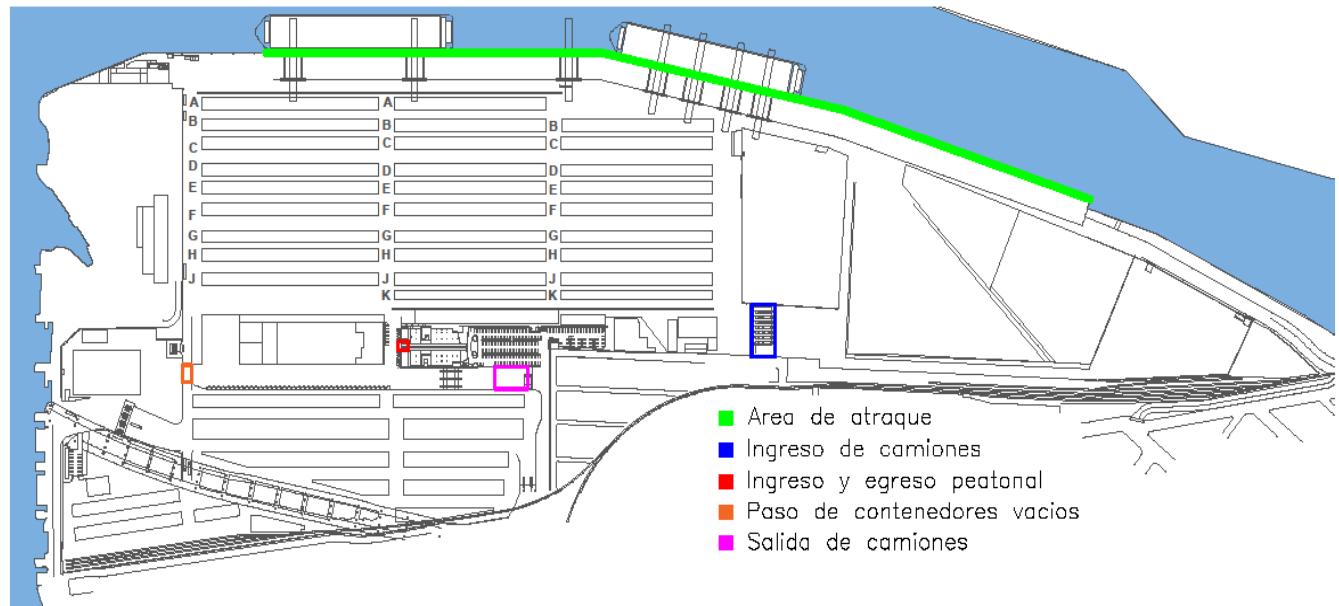
- clasificado como Nivel de Contacto 1;
- emitida con SHN; o
- con OC pero no viviendo en el mismo hogar.

Nivel de Contacto 3: Alguien en estrecho contacto con Nivel de Contacto 2

Condición/ es	Medida/s
Y – Una persona que trabaja en el OC	Desinfectar la estación de trabajo y el equipo de Y, sus alrededores e iniciar el rastreo de contactos
Nivel de Contacto 1 - Alguien que vive en la misma casa que Y	Permitir al Nivel de Contacto 1 tele-trabajar desde casa durante el periodo de OC de Y e iniciar el rastreo de contactos para el Nivel de Contacto 2 y 3.
Nivel de Contacto 2 - Alguien en estrecho contacto con la persona: • clasificado como Nivel de Contacto 1; • emitida con SHN; o • con OC pero no viviendo en el mismo hogar.	Continuar trabajando y tomar las precauciones necesarias.
Nivel de Contacto 3 - Alguien en estrecho contacto con Nivel de Contacto 2	

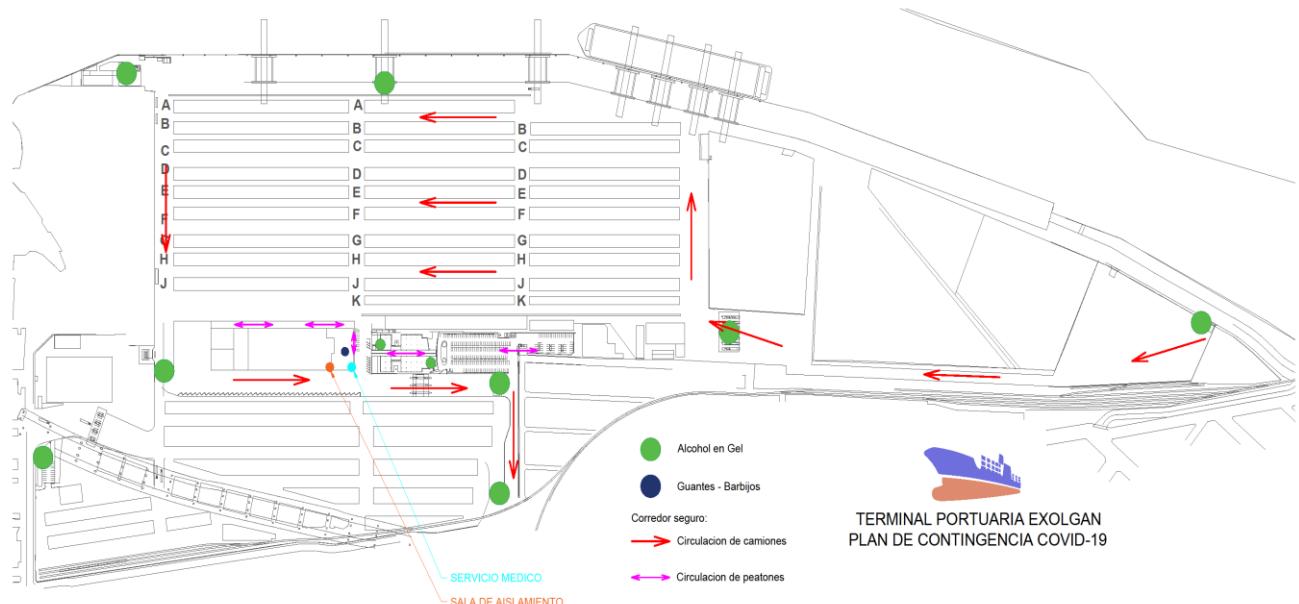
Plan de Contingencias COVID-19 Exolgan

Plano de la Terminal Exolgan S.A.



Plan de Contingencias COVID-19 Exolgan

Plano de la Terminal Exolgan S.A. (1)



Referencias:

DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA N° 260/20

- RESOLUCIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE N° 60/20
- NO-2020-16976003-APN-SAS#MS
- NO-2020-16976985-APN-MTR
- DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA N° 274/20
- NO-2020-17600106-APN-SSCRYF#MS

RESOLUCIÓN N° 207/20 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN (* excluidos empleados calificados como esenciales).

• RSI (Reglamento Sanitario Internacional) 2005, la Disposición N° 1479/2017 de la Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización del Ministerio de Salud de la Nación, la Resolución MERCOSUR/GMC/RES.N°21/08

- PROTOCOLO Y REFUERZO- MINISTERIO DE SALUD-Normativa del Ministerio de Salud
- PROTOCOLO OMS-PROTOCOLO OMI
- DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA N° 297/20[3]

Plan de Contingencias COVID-19 Exolgan

Ministerio de Salud de la Nación: <http://msal.gob.ar>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/comite-de-crisis-covid-19-medidas-de-transporte>

Autoridad Marítima Argentina: <http://argentina.gob.ar/prefecturanaval>

Boletín oficial <https://www.boletinoficial.gob.ar/>

Planes de Continuidad del Negocio Exolgan (PCN);

Plan de gestión de crisis del Grupo ITL (PGCG);